



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS No. LA-019GYR014-T98-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE: LENTES INTRAOCULARES DE CAMARA POSTERIOR, EN SUSTITUCIÓN DEL CRISTALINO CUYAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL LENTE SERÁN DETERMINADAS POR EL ESTUDIO DE ULTRASONOGRAFIA OFTÁLMICA COMPLEMENTARIO QUE DEBERÁ PRACTICAR LA EMPRESA GANADORA Y LA DOTACION POR ÚNICA VEZ DE UN KIT DE RESERVA DE LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR QUE INCLUYA TODAS LAS MEDIDAS, PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES EN DONDE SE VA A REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO REPONER LOS LENTES INTRAOCULARES DE CAMARA ANTERIOR, QUE SE LLEGUEN A UTILIZAR DEL KIT DE RESERVA, PARA LA DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".-----

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 9:00 horas del 7 de Septiembre del año 2012, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez N° 15 Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para actuar en apego a lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y de conformidad con el punto 11 de la convocatoria, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación indicada al rubro. -----

El acto es presidido por el C. José Alfonso Rojas Valdés, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, en representación de la C.P. María del Carmen Ojeda López, titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. ---

Se hace constar que a este acto, no asistieron los representantes del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades, ni de las Jefaturas Servicios Jurídicos y Prestaciones Médicas. -----

Se notifica que con fundamento en la Fracción III del Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 48 último párrafo de su Reglamento, esta Convocante estima necesario Diferir el evento de Fallo de esta Licitación Pública, para el **14 de Septiembre de 2012** a las nueve horas, en este mismo recinto. Lo anterior toda vez que se encuentra en proceso el análisis técnico detallado por parte de las Áreas correspondientes y con la finalidad de asegurar para el Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez N° 15 Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <http://www.imss.gob.mx> y en el Sistema Gubernamental de Compras Compranet 5.0, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 9:15 horas del día 7 del mes de Septiembre del año 2012. -----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS No. LA-019GYR014-T98-2012

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "PARA LA ADQUISICIÓN DE: LENTES INTRAOCULARES DE CAMARA POSTERIOR, EN SUSTITUCIÓN DEL CRISTALINO CUYAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL LENTE SERÁN DETERMINADAS POR EL ESTUDIO DE ULTRASONOGRAFIA OFTÁLMICA COMPLEMENTARIO QUE DEBERA PRACTICAR LA EMPRESA GANADORA Y LA DOTACION POR ÚNICA VEZ DE UN KIT DE RESERVA DE LENTE INTRAOCULAR DE CAMARA ANTERIOR QUE INCLUYA TODAS LAS MEDIDAS, PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES EN DONDE SE VA A REALIZAR ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO REPONER LOS LENTES INTRAOCULARES DE CAMARA ANTERIOR, QUE SE LLEGUEN A UTILIZAR DEL KIT DE RESERVA, PARA LA DELEGACIÓN VERACRUZ NORTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012".-----

Esta Acta consta de **2** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Alfonso Rojas Valdés	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
L.A.E. Félix Lara Posadas	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
L.A.E. Sonia Beatriz Salamanca Domínguez	Área de Bienes Terapéuticos	

----- **FIN DEL ACTA** -----